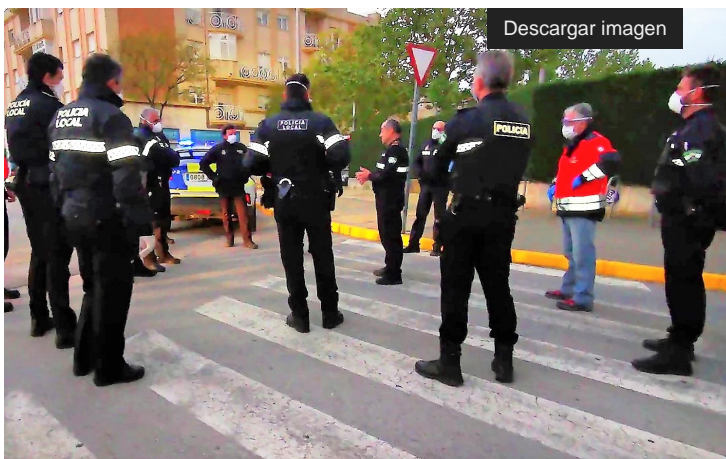


miércoles 4 de noviembre de 2020

100.000 EUROS PARA REFORZAR LOS SERVICIOS DE POLICÍA LOCAL HASTA ENERO



El Ayuntamiento de Bormujos destinará más de 100.000 euros para el refuerzo de los servicios que está llevando a cabo la Policía Local hasta después de las Navidades. En el marco del cumplimiento normativo que establece el estado de alarma, el Consistorio ha articulado el Plan de Intervención Segunda Oleada COVID-19 Bormujos, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir las medidas del estado de alarma decretadas tanto por el Estado, como por la Junta de Andalucía y como por el propio ayuntamiento.

En este sentido, el alcalde de Bormujos, Francisco Molina, ha manifestado que “está muy agradecido por el esfuerzo realizado por los agentes municipales durante todos estos meses”. El alcalde resalta la buena predisposición y colaboración mostrada por la plantilla para llevar a buen término este plan. Por ello se ha establecido el refuerzo de servicios extraordinarios.

Este “Plan de Intervención Segunda Oleada COVID-19 Bormujos” se establece desde hoy con el fin de dar cumplimiento al artículo 4 de la Orden de la Junta de Andalucía de 29 de octubre de 2020, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención de la COVID-19.

Ampliados permisos y vacaciones hasta el 28 de febrero

Además, el Consistorio mantendrá el Plan de Navidad, reformulando los objetivos a las medidas COVID. Para facilitar la conciliación de los agentes, se ha ampliado el plazo de fecha del disfrute de permisos hasta el horizonte temporal del 28 de febrero de 2021.

Así, los refuerzos que se van a aplicar por parte Policía Local van destinados a incrementar más las actuaciones, especialmente, en zonas de esparcimiento y uso público, así como en las inspecciones a establecimientos comerciales, debido a la normativa decretada.

El contacto entre los representantes de los agentes, Jefatura de Policía Local y Alcaldía se mantendrá regularmente cada quince días para revisar los servicios y las medidas. Este plan se ha terminado de diseñar con la colaboración de los representantes sindicales de la Policía Local; el jefe de la Policía Local y el alcalde.

Test rápidos COVID para Policías Locales



Por parte de la Jefatura de Policía Local se han adquirido ya pruebas rápidas de COVID-19 para agilizar el diagnóstico ante posibles positivos y reforzar la seguridad de los agentes de Bormujos. Es otra de las medidas organizadas y se comenzará mañana a realizar estos tests a los agentes.